

TESCA Ingeniería del Ecuador S.A. (con operaciones conjuntas)

Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2016 e Informe de
los Auditores Independientes

TESCA INGENIERÍA DEL ECUADOR S.A.
(CON OPERACIONES CONJUNTAS)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9
Información financiera suplementaria	46

Abreviaturas:

IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares
UNCITRAL	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
CCI	Cámara de Comercio Internacional
TBI	Tratado Bilateral de Inversiones

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
TESCA Ingeniería del Ecuador S.A.:

Opinión calificada

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de TESCA Ingeniería del Ecuador S.A. (con operaciones conjuntas) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la Opinión Calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de TESCA Ingeniería del Ecuador S.A. (con operaciones conjuntas) al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión calificada

3. Hasta la fecha de emisión de este informe, no hemos recibido las respuestas, por parte de los subcontratistas de obras, a nuestras solicitudes de confirmación de saldos de anticipos a proveedores por US\$2.6 millones, cuentas por pagar a proveedores por US\$7.8 millones. En razón de esta circunstancia y debido a que no nos fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos y de los posibles efectos, de existir, en los estados financieros adjuntos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de TESCA Ingeniería del Ecuador S.A., (con operaciones, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

4. Tal como se menciona en la Nota 25 a los estados financieros adjuntos, hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Contraloría General de Estado se encuentra en proceso de revisión de los contratos firmados entre EP PETROECUADOR y la Compañía, relacionados con el programa de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.
5. La Administración de la Compañía con posterioridad a la emisión de los estados financieros auditados, ajustó ciertos saldos por los años terminados el 31 de diciembre del 2015, y restableció sus estados financieros a esas fechas, cuyos efectos se presentan con mayor detalle en la Nota 24. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Empresa en marcha

6. Tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2016, el déficit acumulado asciende a US\$5.7 millones, que representan más del 200% de su capital social y reservas, en tal virtud, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Compañía está inmersa en un causal de disolución. Por otra parte, a esa fecha, los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en US\$12.4 millones, los pasivos totales superan a los activos totales en US\$5.7 millones, y el flujo de efectivo de operación es negativo. Adicionalmente, tal como se describe con más detalle en la Nota 25 a los estados financieros adjuntos, la Compañía recibió notificaciones de su principal cliente EP PETROECUADOR, informando la terminación unilateral de los contratos que mantiene con esta Entidad. Estas situaciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede causar dudas significativas de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, además que, la Compañía requerirá de aportes adicionales de los accionistas para cubrir las obligaciones mantenidas con terceros; sin embargo, hasta la fecha de emisión de este informe, los accionistas no se han pronunciado sobre la entrega de estos aportes. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

7. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

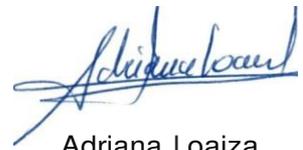
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada de auditoría relacionada con la información financiera de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros que se adjuntan de TESCA Ingeniería del Ecuador S.A. (con operaciones conjuntas). Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo, así como únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Informe sobre la información financiera suplementaria

9. Hemos auditado la información financiera suplementaria al 31 de diciembre del 2016 que se adjunta, la cual es responsabilidad y fue preparada por la Administración de TESCA Ingeniería del Ecuador S.A. para propósitos de análisis adicional de los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de TESCA Ingeniería del Ecuador S.A. (con operaciones conjuntas) mencionados en el primer párrafo y sobre la información financiera suplementaria considerados en su conjunto. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. A la referida información financiera suplementaria, hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros de TESCA Ingeniería del Ecuador S.A. (con operaciones conjuntas) y, en nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la Opinión Calificada", la información financiera suplementaria se presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, cuando es considerada en conjunto con dichos estados financieros.



Quito, Julio 31, 2017
Registro No. 019



Adriana Loiza
Socia
Licencia No. 17-641

